COMUNICADO Nº 0331- 2025

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA CONVOCATORIA DE LOCACION SERVICIOS DEL **DE UN PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTICO...**PARA:

• LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR SISMED....... ()

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCEE (EN SOBRE CERRADO); O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO logistica@redsaludcce.gob.pe, CUYA PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, DECLARACIONES JURADAS, CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA); DEBERÁN SER PRESENTADOS CORRECTAMENTE ESCANEADOS, NÍTIDOS, Y CON LETRAS LEGIBLES

CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA

PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA

11/06/2025

PRESENTACION DE PROPUESTAS

12 Y 13/06/2025



NOTA:

ESCRIBIR EN EL ASUNTO:

EJEMPLO: CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA:

PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTICO ()

PARA: LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

SISMED ()



NOTA: EN CASO DE PRESENTARSE EN MÁS DE UNA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS, SOLO SERÀ VALIDA LA PRIMERA PROPUESTA PRESENTADA.



UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

RUC: 20527179221

DIRECCION: CALLE PAMPACUCHO Nº 127 SICUANI-CANCHIS-CUSCO.

TELEFONO: 084-352765

CORREO ELECTRONICO: logistica@redsaludcce.gop.pe

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion:

0480- 2025

DOC.REQ.:

1923

INFORME N° 195-2025 U/SISMED-RSCCE

						FECHA		11/06/2025
RAZON SOCIAL	ւ։				_			1
RUC:				TELEFONO	FIJO:			
DIRECCION:	-				MOVIL:			
CORREO ELECT	ronico:					-		
		RBANCARIA CCI:			FECHA DE	COTTZACION	:	
					THOM: DH	COTTENCTON		
CTPM I		DECOMPOSITION DE L'ANNE CONTROL DE L'ANNE DE L			,			
ITEM		DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Precio por	PLAZO DE EJECUCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECID UNITARID	PRECIO SUB TOTAL
cc	ONTRATACION	I DE SERVICIO	Entregable					
SE	ERVICIO ESPECIA	ALIZADO PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTICO ()						
QL EJ	UIMICO FARMA	DE LOCACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL CEUTICO PARA LABORAR EN LA UNIDAD LA U.E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR ()		02 entregables según TDR	SERVICIO	1	=	
SE	E ADJUNTA	TERMINOS DE REFERENCIA						
		PRECIO TOTA	L OFERTA	s/				
CONDICIONES DE VEI	NTA:		- VI - I - I - I - I - I - I - I - I - I					
1. Plazo de Entrega:		Dias calendarios.						
2. Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso:								
3. Garantia comercial del bien o del servicio:meses desde la prestacion del bien o servicio documento de presentar enmendaduras o borro								
DUCUMENTOS DE I	PRESENTACI	ON OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, C	CASO CONTRA	RIO NO SERA ADMITI	DA:			
Adjuntar document	a simple de no o	estar impedido para contratar con el Estado, si el mont es obligatorias según las especificaciones tecnicas o te	o total es > 1 Ul	T (Art. 11º de la LCE Nº	° 32069),Adjunto	a la presente.		
3. Copia simple de RI	NP vigente, cu	ando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se	considerara su	cotizacion.				
PENALIDADES:								
1. Mayores a 1 UII y 2. Mavores a 8 UIT 10	Menores o Igu 0% como maxi	al a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, SegunI mo al monto total,Segun LEY DE CONTRATACIONES	Directiva Interna	V SU DECLAMENTO	(I EV 1022000)			
		The Land of the La	DEL LOTADO	1 30 REGLAMENTO (LET N-32009)			
NO REGION	NA ON	O CONTRACTIF		THE ANALOS	J 300			
S JEFATU COGISTI CAMAS CANO	JRA STATE OF THE PROPERTY OF T	DIRECCION SEGIONAL DE SALUD. CUF UE. 401 CANAS CANCHIS ESPIN CARLO SANTANGET CLSI	CPC. Wald See Highli ampa					
V°B°.JEFE	E LOGISTIC	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRM	A Y SELLO DEL COTIZAD	OR	FIRM	A Y SELLO DEL PROVI	EEDOR





"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE PROFESIONAL DE LA SALUD QUIMICO FARMACEUTICO ALMACEN SISMED RSCCE

I. GENERALIDADES

Gobierno Regional

CUSCS

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar UN (01) Profesional QUÍMICO FARMACÉUTICO para laborar en la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar-SISMED.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El SISMED, (Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico-Quirúrgicos), es una estrategia de Salud pública que tiene por objetivo Mejorar la accesibilidad a medicamentos esenciales por parte de la población, especialmente de aquella de escasos recursos económicos, enmarcado en los lineamientos de lucha contra la pobreza y descentralización. Basado en los principios de: Equidad y Solidaridad, Racionalidad, Integridad, Descentralización y Calidad.

El SISMED tiene por finalidad establecer los procesos técnicos y administrativos estandarizados y articulados respecto a la selección programación, adquisición, almacenamiento, distribución y uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. También realizar la gestión de información, financiamiento, supervisión, monitoreo, evaluación y asistencia técnica del sistema de suministro de los mencionados productos en todas las dependencias y establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora 401 SCCE.

3.- ANTECEDENTES.

SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS (SISMED).- conjunto de procesos técnicos y administrativos, estandarizados y articulados bajo los cuales se desarrolla la selección, programación, adquisición, almacenamiento, distribución y utilización de los medicamentos e insumos médico quirúrgicos; así como, el monitoreo, control, supervisión, evaluación y manejo de información en las dependencias y establecimientos de la RSSCC del Ministerio de Salud, no pudiendo existir sistemas de suministros paralelos.

Son recursos del SISMED todo el stock de productos farmacéuticos insumos médico-quirúrgicos existente en los almacenes, y/o servicios de Farmacia de la Dirección Regional de Salud, Dirección Sub Regional de Salud, Dirección de Salud, hospitales, institutos especializados, centros de salud, puestos de salud y CLAS, así como los recursos financieros provenientes de los reembolsos de medicamentos e insumos médico quirúrgicos del Seguro Integral de Salud, del Programa de Administración de Acuerdo de Gestión, recursos ordinarios y recursos directamente recaudados por la comercialización de los mismos.





SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

4.- DEPENDENCIA UNIDAD ORGANICA Y/O SERVICIO SOLICITANTE

Sistema Integrado de Suministro e Insumos Medico Quirúrgicos SISMED - RSSCCE.

5.- PERFIL DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUIMICO FARMACEUTICO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general no menor de (24) meses requerido en el sector público /privado, en almacenamiento de Medicamentos y/o establecimientos farmacéuticos privado. (obligatorio)* *Establecimiento autorizado por DMID Experiencia laboral especifica no menor de cinco meses en Almacén Especializado de medicamentos.
Competencias	 Vocación de servicio al usuario Desempeño de sus actividades con confidencialidad y responsabilidad. Capacidad de trabajo bajo presión. Capacidad para trabajo en equipo. Orientación a resultados: logros concretos a corto plazo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel	 Título de Químico Farmacéutico (obligatorio) Habilitación profesional (obligatorio)
Cursos y/o estudios de Especialización	 Dominio de Ofimática a nivel intermedio (Word, Excel) (deseable) Conocimiento del software del SISMED, acreditado con documento. (obligatorio) Conocimiento de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, acreditado con documento. (obligatorio) Constancia de cursos de almacén de Medicamentos (deseable)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Conocimiento indispensable en farmacovigilancia y Tecnovigilancia Conocimiento en el manejo de medicamentos e Insumos Médicos, Reactivos de Laboratorio y cadena de frio, Insumos odontológicos Disponibilidad para realizar viajes a EESS Conocimiento de reporte de reacciones de adversas en Vigiflow, notimedic y notivac, etc. Conocimiento de reporte de oxigeno medicinal en la plataforma de Renoxi MINSA. Requisitos Copia de Título Profesional. Copia simple del DNI (obligatorio) RUC (obligatorio) RNP (obligatorio)





SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

6.- LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS

Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar Almacén SISMED para manejo del almacén de productos farmacéutico, insumos médicos y dispositivos médicos en la Red y labores inherentes al almacén especializado.

7.- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución será de 50 días calendarios, en dos entregables:

- -Primer entregable: Sera de 25 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- -Segundo Entregable: Sera de 50 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

8.- PRINCIPALES TAREAS A REALIZAR

- Proponer Directivas y procedimientos relacionados a la gestión para el Suministro de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos utilizados por las Intervenciones Sanitarias cadena de frio y manejo del oxígeno medicinal
- Absolver consultas formuladas por entidades en aspectos técnicos relacionados a normatividad del SISMED.
- Analizar y evaluar la información de reporte de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos del SISMED.
- Brindar asistencia Técnica a DISA/DIRESA/GERESA/institutos/Hospitales Unidades Ejecutoras respecto a la gestión del Suministro de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos.
- Analizar y evaluar la disponibilidad de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos del MINSA.
- Proponer estrategias que fortalezca la gestión del Sistema de Suministro de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos.
- Realizar el monitoreo y asistencia técnica de la gestión del Sistema de Información del SISMED.
- Participar en eventos, comisiones o en equipos de trabajo vinculados en el ámbito de su competencia.
- Distribución de Productos farmacéuticos mensual a los 52 EESS del ámbito de la Red.
- Las demás tareas que le asigne el superior inmediato.

09.-CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRAACTUAL

Área supervisora

- o Dirección de Atención Integral de Salud (DAIS) RSSCCE
- o Responsable SISMED.

10.-ÁREA QUE BRINDARA LA CONFORMIDAD DE SERVICIO.

Se dará la conformidad del servicio previo informe del responsable del SISMED-RSSCCE, para ser remitida a su vez a la Unidad de Logística.





Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar





UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR "Año de la recuperación y consolidación de la economía

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Presente Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de CÓDIGO DE CUEN INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de 20 dígitos es: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 Proveedor: Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) RUC Nº: Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nómbre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nómbre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nómbre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nómbre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nómbre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nómbre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nómbre o razón social del proveedor titular de la cuenta Indicar el nóm											A D			AIRUC	: ADs	า้ง กร	or: Ecció	Seño SIRI
Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de CÓDIGO DE CUEN INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de 20 dígitos es: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 Proveedor: Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) RUC Nº: gradeciéndole se sirva disponer lo conveniente, para que los pagos sean abonados en la cuenta ue corresponde al indicado CCI en el Banco: NOMBRE DEL BANCO: imismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios a ser emitido por el suscrito, una vez mplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en la acreditación del importe del referirato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la acreditación del importe del referirato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la				AR	SPIN	HIS E	CANC	NAS	JD CA	LSALI	JE 40:	ON	IKAÇI	VIIIII)	- ADI			
Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de CÓDIGO DE CUEN INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de 20 dígitos es: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 Proveedor: Indicar el nombre o razón social del proveedor títular de la cuenta) RUC N°: gradeciéndole se sirva disponer lo conveniente, para que los pagos sean abonados en la cuenta ue corresponde al indicado CCI en el Banco: NOMBRE DEL BANCO: imismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios a ser emitido por el suscrito, una vez mplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en la acreditación del importe del referitore del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la acreditación del importe del referitore.																in the second	<u>ente.</u>	res
Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de CÓDIGO DE CUEN INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de 20 dígitos es: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 Proveedor: UC N°: Gradeciéndole se sirva disponer lo conveniente, para que los pagos sean abonados en la cuenta le corresponde al indicado CCI en el Banco: NOMBRE DEL BANCO: mismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios a ser emitido por el suscrito, una vez mpiida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en la carreditación del importe del referible.						a	lient:	o en a	abon	o con	el pag	ara (ción p	toriza	: Au		to	sun
Proveedor: Droveedor: Drovee	NTA	CUE	O DE	ÓDIG	de C				,	_ : •	unica	comi	nte	prese	! la	o de	medi RBAN	or ITEF
Proveedor: Droveedor: Drovee		100				3	hir with the same of the same	The state of the granding page.	A Control of the Cont		Af directal tall management		104	4		waterly many	m	
Proveedor: Idicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) UC Nº: Irradeciéndole se sirva disponer lo conveniente, para que los pagos sean abonados en la cuenta e corresponde al indicado CCI en el Banco: IOMBRE DEL BANCO: Imismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios a ser emitido por el suscrito, una vez nes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la accreditación del importe del referible.		17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
ucción del proveedor titular de la cuenta) UC Nº: Gradeciéndole se sirva disponer lo conveniente, para que los pagos sean abonados en la cuenta e corresponde al indicado CCI en el Banco: GOMBRE DEL BANCO: mismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios a ser emitido por el suscrito, una vez npilida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en acreditación del importe del referible la acreditación del importe del referible.	18									·	e 14 Harrana	resolved &						*****
mismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios a ser emitido por el suscrito, una vez aplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en acreditación del importe del referida	a	cuent	s en la	nados	n aboi	s seai	pago	ue los	ara q	nte, p	ovenie Banco	o cor n el l	oner le CCI e	a dispo	e sirva	ole se	iénd respo	dec
nes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la		.ne sudsings, kinetigen it year dawn	-		-	-								co:	BANC	DEL I	RE	ME
nes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la		Midwer's irrementalinguistic - s	emmere. prophydia	historium sanada bengawa	Application - restriction of		destantion of		**************************************	knowsky seems	Alexandre (Colored Property)	Mediany Legendari	Anthropyrus jakingus	**************************************	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	Nither communication.	F Marinda de Industria	
nes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la		na vez	ito, u	suscr	or el	tido p	remi	a se	rario:	Hono	o por	Recib iente	ie el I pondi	icia qu corres	nstar Ia la i	jo co. endic	⊃, de ⊢o at	ism ilida
Partialo de la presente.		es en	stacion	s pres	0 o la:	SLAICH	ra to	a y/o ada pa	ncel	lará c	que	ntrato	el cor	eria d	s mat lel in	vicio: ión a	o ser ditac	s y/ icre
ntamente,									•									

Firma del proveedor o de su representante legal

Nota importante: El Nº de CCI deberá estar <u>VINCULADO</u> con el Nº del RUC del proveedor a efectos de proceder al pago.





Gobierno Regional de Cusco Gerencia Regional de Salud Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

UNIDAD DE LOGISTICA



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA DE VINCULACION LABORAL

				Identificado (a) (con DN		
	, domiciliado	(a) en			, del		
ento	, Pro	vincia	, D	istrito	·		
O BAJO JU	RAMENTO*	·:					
privada,	bajo ningu	una modalio	dad que no	me permita			
compron	netiéndome a	a presentar la					
Soy personal médico y/o profesional de la salud con especialidad, y cual me permite brindar mis servicios en dos instituciones del Estado. (LEY Nº 32145 DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA D PERÚ PARA HABILITAR EL DOBLE EMPLEO O CARGO PÚBLICO REMUNERADO AL PERSONAL MÉDICO ASISTENCIAL DE SALUD)							
niento que	si lo declara	do es falso m					
				clarado bajo jura	ımento,		
APELLIDOS	:	nnonnennati indepresse seguran					
				HUELLA DACTII			
	entoOBAJO JU Que, no privada, legalmen Que, esto compron de la suso Soy perso cual me p (LEY Nº 3214 PERÚ PARA P ASISTENCIAL esto que l miento que rt. 438° del malmente, n sual de des	ento	ento	ento	Que, no estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pú privada, bajo ninguna modalidad que no me permita legalmente y físicamente el trabajo que se me asigne. Que, estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pública o promprometiéndome a presentar la carta de renuncia irrevocable de la suscripción del contrato. Soy personal médico y/o profesional de la salud con especialid cual me permite brindar mis servicios en dos instituciones del Es (LEY Nº 32145 DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POL PERÚ PARA HABILITAR EL DOBLE EMPLEO O CARGO PÚBLICO REMUNERADO AL PERSONAL ASISTENCIAL DE SALUD) esto que lo mencionado corresponde a la verdad de hechos y miento que si lo declarado es falso me sujeto a los alcances de lo esta etc. 438º del Código Penal. halmente, manifiesto que la contravención de lo declarado bajo jura sual de descalificación y/o resolución de contrato.		

 $[^]st$ Marcar con una f X en el recuadro según corresponda a su caso particular



Gobierno Regional de Cusco Gerencia Regional de Salud

Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

UNIDAD DE LOGISTICA



"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN IURADA

SEÑO UNIDA ATEN	PRES: AD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR CIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA
YO	CON DNI N°
REPRI	ESENTANTE LEGAL DE
CON	RUC Nº DIRECCIÓN
TELÉF	ONO N° CORREO ELECTRÓNICO
	DECLARO BAJO JURAMENTO:
Media	ante el presente escrito lo siguiente:
	Que cumplo con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
	No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Articulo 11 de la Ley Nº 30225, Reglamento y Modificaciones.
3.	Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaró que cumplo con las condiciones y términos de referencia solicitados
4.	Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
	Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la ley N° 27444- Ley del procedimiento administrativo General Código Civil, entre otras que correspondan.
6.	Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
7-	No tener dentro de la entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segunda afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.
Auto	rizo que se me Notifiquen al Correo Electrónico Indicado las siguientes actuaciones:
а	 Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato. Notificación de la orden de compra y/o servicio.
C) Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.
Así mi:	smo, manifiesto ser responsable de la veracidad de la información presentada, sujeto a
fiscaliz	aciones posteriores y acciones legales y penales en caso se verifique su falsedad.
	Ciudaddedede 2025.
	Firma y Sello del Proveedor, o de su Representante Legal